

LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

Prelios de suscripcion.

Condiciones de suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3 50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1 50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones de adelantado.—Suscripcion en 1.º o 16 de cada mes y terminada en 1.º de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. Un numero 10 cent.; atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 5 en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 centus. linea: comunicados, desde 25 centus. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el dia de la primera publicacion.



FUNDADO EN 1858.

MARTES 1.º DE MAYO DE 1883,

AÑO XXVI.—NUM. 7,625.

GABINETE DE CONSULTA.

El médico-oculista Doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los dias de 8 a 12, y de 12 a 1 a los pobres de solemnidad. 8-8

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO. Sesion supletoria del lunes.

Concurrieron los Sres. Alcalde, Piqueras, Lopez Cabezuolo, Solis, Soler (D. P.), Mata, Salazar, Marin Baldo, Garcia Alix, Meseguer, Dáño, Soler (D. V.) y Sobejano. Se aprobó el acta de la ordinaria supletoria anterior y se ratificó el acuerdo admitiendo la renuncia al Sr. Guillen, tomado en sesion extraordinaria del 26. Se acordó cumplir con lo dispuesto en una circular publicada en el «Boletín oficial» referente a contratos municipales.

A moción del Sr. Solis se acordó autorizar al Alcalde para adquirir un retrato de S. M. el Rey para el despacho. Se acordó la distribucion de fondos para este mes de Mayo. Se acordaron permisos para obras a varios propietarios. Se acordó destruir un muro levantado en el cauce de aguas muertas landroza de S. José, por impedir el lavadero y abrevadero que habia en dicho punto.

También se acordó se hagan quitar los cañizos ó bardizas establecidos en el quijero de la acequia de Aljafia. Propuesto por la Comision de Hacienda el nombramiento de una especial que entienda en la liquidacion pedida por D. José Montesinos, como arrendatario de los derechos de consumos de 1868, dijo el Sr. Piqueras que la comision no podia informar por ser incompetente para entender en una cuestion de derecho, en virtud a que varios socios retiran sus poderes, y a moción del Sr. Garcia Alix se acordó se asociaran a la Comision los concejales letrados. Pasó a la Comision de Instruccion la despedida de la casa que ocupa la escuela de niñas de Aljezares.

Igualmente a dicha comision y la de Hacienda la solicitud de aumento de alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Zaraiche, sopena de darla por despedida. A la comision de Policia urbana pasó escrito de D. José Belmonte Jara pidiendo se deslinde el terreno de la casa que paga censo al Ayuntamiento en Torrealbura.

A la de Policia rural el recurso de alzada de un fallo del consejo de hombres buenos, presentado por D. Mariano Balardiola Lopez, en nombre de Antonio Martinez Garcia en juicio con la Comision de Hacendados. También pasó a la misma comision la alzada de D. José Ruiz Rubio de otro fallo en juicio con dicha Comision. A la de Beneficencia la solicitud de las Hermanitas de los pobres de una cantidad para sufragar los gastos de medicinas. A la de Plazas pasó el escrito de Manuel Soler y Ramon y José Moreno, cortadores de carne, pidiendo se limite a las horas en que está cerrada la carniceria el permiso dado a José Botella para vender carne para enfermos fuera de la carniceria. Opinó que se habia negado antes a otros.

Se dio cuenta de la venta de la leña que ha producido 365 pesetas ademas de dar una capretada a las Hermanitas de los pobres. Con este motivo, a petición del Sr. Piqueras, se dió un voto de gracias al Sr. Alcalde y al Sr. Lopez Cabezuolo. Se reiteró el acuerdo de que cuando las comisiones salgan a instancia de parte se pague por está el carruaje. Se habló de casetas de la plaza que se quieren quitar, y el Alcalde dijo se espere a que está hecho el plano. Se aprobó la distribucion de las 800 pesetas aumentadas en el personal de escribitos, segun la presentó el señor Alcalde, y se levantó la sesion.

Segun parece deducirse de una nota que hoy tiene la «Crónica de la Provincia», la Union Rural es partido político y ministerial, y por el estuviésemos equivocados allá va: «El Sr. Alcalde ha repartido la túnica del Cristo municipal entre este, aquel y el de mas allá; de acuerdo

con todas las oposiciones, y sin contar para nada con los ministeriales y por consecuencia con la Union Rural, que habia hecho una y mil veces, en este sentido, profesion de fe.»

NOTICIAS.

Por lo extensa que es y el tener ya preparado el número de hoy cuando recibimos la nueva revista con que nos favorece nuestro distinguido amigo don Julian Calvo, referente a los dos últimos conciertos, nos vemos precisados a dejarla para el número de mañana.

En la sesion que ayer tarde celebró el Ayuntamiento se presentaron los recibos de la venta de la leña procedente de la poda de los árboles, que ha producido 365 pesetas y por este buen resultado se dió un voto de gracias al Sr. Alcalde y al Sr. Lopez Cabezuolo.

La Diputacion aprobó en la sesion del 7, con diez diputados, el presupuesto ordinario de 1883-84, y por la forma en que da cuenta el extracto, lo aprobó sin discusion.

Los Sres. Diez, Llanos, Henarejos, y Spuche, autorizaron la sesion en que la Comision provincial acordó las cesantías e hizo los nuevos nombramientos.

La Diputacion ha negado a la sociedad económica de Valencia, en razon del estado de sus fondos, la subvencion que ha solicitado para celebrar el segundo centenario de Ntra. Sra. de los Desamparados.

Para las oficinas de telégrafos en Cartagena se necesita un local.

El domingo publicó el «Boletín oficial» el acta de la sesion que en la noche del 14 del pasado celebró la Comision provincial para retirar a unos el plato y alargárselo a otros.

Ya se da como Alcalde de Cartagena para el futuro bienio a D. Gerónimo Blanco.

El actual D. José Vidal y Cáceres parece no será reelegido. El Sr. Alepón, en quien se habia pasado para el cargo, ha amenazado con trasladar su domicilio.

Los cartageneros tienen en esto fortuna, el alcalde lo eligen ellos por más que la ley diga otra cosa.

Segue yendo al término municipal de Pacheco, donde ha tenido que establecer la academia, la música de S. Javier que dirige el Sr. Garrigós, pues el celoso Alcalde de este pueblo teme, todavia que ensayando en la localidad pueda alterarse el orden público. La otra música, protegida por el Ayuntamiento, asistió hace unos dias a la inauguracion del Casino Industrial.

Las contribuciones se cobrarán: del 1 al 15 en Murcia; del 1 al 10 en Cartagena; del 1 al 5 en Benijum, Moratalla, La Union, Ojós, Campos, Lorquí, Molina, Alledo, Librilla y Mazarrón; del 1 al 2 en la Era-Alta, Nondurmas y Albatalia, y el 1 en la Flota y Cañadas de S. Pedro; del 2 al 5 en Montegudo; del 2 al 6 en Calasparra; el 2 en Sucina; del 3 al 7 en Aguilas; del 3 al 12 en Lorca; el 4 en Gerónimos y Aviletes; del 4 al 5 en La Raya, Puebla de Soto, Arboleja y Pinatar; del 4 al 8 en Alcantarilla, Fuente-Alamo, Abanilla y Blanca. (Continuará).

Tenemos una especial satisfaccion en consignar que nuestro antiguo colaborador, el actual farmacéutico D. Luis Siboni y Gimenez, y D. Alfonso Medina, han sido los dos únicos profesores, nacidos en esta provincia, premiados en la Exposicion nacional farmacéutica celebrada recientemente en Madrid.

Distincion tan honrosa ha sido otorgada al primero por el nuevo producto de su exclusiva elaboracion. «El Aluminato de hierro fosforado» que tan notoriamente «avanta» a todas las demás preparaciones a base de hierro; y el segundo por ser también el primer elaborador en España del «Jarabe de Quebrado», cuya eficacia en las enfermedades del corazon es tan conocida.

Felicitamos cordialmente a nuestros dos laureados paisanos por la recompensa otorgada a su laboriosidad y amor a la ciencia. En vísperas de las elecciones el concejal de Cartagena Sr. Villamarzo presenta excusas para no seguir en el Ayuntamiento, el concejal Sr. Donate dice que

está enfermo y el concejal Sr. Torralva, que trasladó su vecindad a La Union y la corporacion les ha admitido a todas las excusas.

El Sr. Alcalde de Cartagena tiene el propósito de convocar a una reunion, a los panaderos de aquella ciudad, con objeto de lograr se rebaje el precio del pan, poco en armonia con el que ahora alcanzan los trigos y harinas.

El dia 7 del actual se subastarán en las Casas Consistoriales en segundo remate, las siguientes fincas rústicas, de menor cuantia, que radican en este término y proceden de los propios de esta ciudad. Un trozo de tierra inculta monte de tercera clase, en Espinardo, en 1,998 pesetas 57 céntimos.

Otro idem id. id., en idem, en 745 88 pesetas.

Otro idem id. id., en idem, en 1,258 pesetas.

Otro idem id. id., en idem, en 1,251 63 pesetas.

Otro idem id. id., en idem, en 1,500 25 pesetas.

Otro idem id. id., en idem, en 1,780 75 pesetas.

Otro idem id. id., en idem, en 2,177 57 pesetas.

Otro idem id. id., en idem, en 1,851 73 pesetas.

Otro idem id. id., en idem, en 759 05 pesetas.

Otro idem id. id., en idem, en 984 44 pesetas.

Todos producen pastos; algunos tienen servidumbre ó terrenos dentro de ellos que están de deslinados y descontados en la medicion.

Hoy empiezan las grandes fiestas que, en Caravaca se celebran en honor de la Santisima Cruz.

Parece que un estanco que servia la vida de un torreño muerto desgraciadamente, ha sido concedido a otro, quedando la vida y herencias en el mayor desamparo. Sin duda el Delegado de Hacienda ignorará estas circunstancias.

El estanco en el número 2 de Cartagena, situado en la calle del Duque, y el torreño Antonio Vera que murió a consecuencia de un huracán en el furo de las Herminas.

Mr. Pietro Adrieny, que confiesa dar una sesion en nuestro Teatro en la noche del jueves, y por cuya razon se ha esperado para dar lugar a que concluyeran sus funciones los concertistas, se ha llevado un gran chasco, pues la empresa, habiendo contratado Romea, lo ha cedido al Sr. Arche para las noches del miércoles y jueves, en que dará con el sexto u otros dos conciertos. Sentimos que esto no haya podido tener arreglo, pues nos duelo todo perjuicio que sufre el que vive honradamente de su trabajo.

Dice «El Econo» de Cartagena: «Nuestro amigo D. Nicolás Acero y Abad, tiente fiscal de la Audiencia de Murcia, tenemos entendido, va a ser trasladado con ascenso a Valladolid ó Logroño.»

Por nosotros lo sentiriamos, pero por nuestro amigo lo creemos merecido. Se comenta mucho, y desfavorablemente para el demandante, el juicio promovido en el Juzgado municipal de S. Juan, sobre unas frases que se dicen fueron dichas en la Escuela normal de maestras, el cual principio el sábado y continuará el próximo viernes.

Nadie encuentra razon para él; todos ven un mal paso dado por quien lo ha promovido, dando lugar a llamar la atencion de seres inocentes sobre la malicia y significado de una frase, que, sin este incidente, caso de ser cierto se hubiere dicho, no la habrian tomado en cuenta, y que solo merecia otro procedimiento muy distinto.

Las personas que no conocen al querrelante hablan mal, las que le tratan se extrañan de su conducta en este asunto y lo más que encuentran en su abono es creerle presa de alguna alucinacion ó mal aconsejado.

Creemos que lo mejor que podría hacer sería retirar la demanda, ó suprimir, de seguida, cargos y declaraciones sobre el asunto, de esas incoherentes jóvenes que ha hecho comparecer en el juzgado, obligando al juez a estudiar mucho las preguntas, para, sin faltar a su severo cargo, no contribuir a que comprendan lo que deben ignorar.

Tome nuestro consejo el demandante y gánará algo de lo que ha perdido.

No para sonara que no adelante en La Union un regular trozo hacia la rambra de Campoy la linea férrea del tranvia; pudiendo asegurar que dentro de tres meses, penetrará el tren de mercancías en aquella rica comarca.

Dice «El Econo» de Cartagena: «Segun tenemos entendido durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre se suspenderá la elaboracion de productos en la fabrica de pólvora de Murcia, con objeto de facilitar todas las aguas necesarias a los regantes de la margen izquierda del Segura.

Esta suspension temporal se verificará sin perjuicio de producir en los nueve meses restantes toda la pólvora necesaria para el consumo.»

El estado en que se encuentra la sierra minera de La Union llama la atencion de los hombres pensadores, que temen serios conflictos para época no lejana.

El trabajo escasea, las demandas de minerales disminuyen y es grande el número de jornaleros que carecen del diario sustento.

Nunca se ha conocido en esa sierra el pedir limosna y hoy desgraciadamente a cada paso, hay un pordiosero.

En el juntamento de los heredados de Benítez, se tomaron los siguientes acuerdos: aprobar la gestion de los procuradores encaminada a aumentar las aguas de la dotacion de dicho cauce; autorizarles para que hagan las obras indispensables; poner un torno al tablacho del brazal de Viñas; echar un reparto hasta 25,000 reales, que cobrarán los procuradores según vayan necesitando dicha cantidad, y solicitar del Sr. Alcalde el nombramiento de procuradores para los cauces de aguas muertas del Llano de Brujas y de Buente Tocinos.

Los heredados de Benítez han celebrado tambien juntamento, tomando solemnemente un acuerdo especial sobre cuentas.

Han fallecido D. Nicolás Bernal Pina y D. Félix Alvarez.—R. I. P.

En la noche de su beneficio le regalaron en Almeria al Sr. Vico entre otros valiosos regalos, una escribanía de plata, un reloj y cadena de oro, una ligorrera, una espada, un revolver, una cigarrera, una botonadura de oro y la placa de Isabel la Católica.

La recaudacion de Consumos del dia de ayer, fué de 1,157 65.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA PAZ. Alcantarilla 1.ª de Mayo de 1883.

Muy señor mío y amigo: constante suscriptor a su ilustrado periódico, si bien alejado algun tanto de la política activa, miro todos los acontecimientos con imparcialidad, por mas que a veces me impresionan demastado, porque al cabo y al fin no puedo ver con indiferencia todo lo que se relaciona con esta villa, donde tengo intereses y afectos muy sagrados.

Con este preámbulo entro en materia. El patriótico pensamiento que los partidos políticos de diferentes procedencias, han aceptado en esta capital para formar un Ayuntamiento esencialmente administrativo, parecia natural, lógico y conveniente que se adaptase en los pueblos de la provincia y muy en particular en esta villa, donde la situacion cuenta con un Alcalde y Ayuntamiento que le son adictos, y tienen arrágo, siendo su administracion moral y fructifera.

Pero lejos de esto, ocurre que por cábalas, poco justificadas, ó ambiciones que nadie decentemente puede tolerar, media docena de déudos y amigos del Sr. D. Pedro Pagan, sin tal vez contar con el beneplácito de este señor, se presentan en ademan hostil, políticamente hablando, y apoyados (porque sí) por el conservador Sr. Gomez Esbray, pretenden llevar su representacion al Concejo ó imponerse, contrariando la voluntad de la mayoría del pueblo, árdua de paz, y buena administracion.

Corro con tal motivo el rumor, que no creo, de que esa pretension que tan topeado querrelante al Gobierno, será favorecida por el Sr. Gobernador de la provincia, desatendiendo las indicaciones del jefe del fusionismo. Si esto se confirmase, y por la parte oficial hubiere exigencias que contrariasen la libre

emision del sufragio, no faltarán notarios que den testimonio, para hacer efectiva la responsabilidad, de los que cometiesen cualquier infraccion legal, ó se extralimitasen de sus funciones.

En algunos círculos, he oido algo, que como dice el Sr. Echegaray en el título de uno de sus dramas, no puede decirse. Sin embargo, cuándo me entere mejor, se lo diré; siquiere sea en confianza. A pesar de todo lo que se dice, yo tengo confianza grande en que el Sr. Gobernador, no se dejará influir por consejos interesados, que bien meditado sola contribuirían al desprestigio de la situacion, produciéndose desprendimientos que la redujesen a la impotencia mas absoluta.

Sin mas, queda súyo afectisimo y s. s. q. s. m. b.

Un suscriptor.

CIRCO GALLISTICO.

Siete quimeras regulares y una buena entrada fueron los alicientes que nos ofreció la 26.ª funcion de la temporada, en la que tomaron parte los tres bandos de nuestros aficionados, siendo el de la derecha el mas castigado, pues de nuevo volvió a sufrir otro mal golpe como se verá por la siguiente reseña.

El Sr. Antonio, puntual como siempre, quiso dar principio a la funcion a las 2 y media en punto, pero Rizo y Sevilla no combinaron bien la pulla de los pollos que habian de pelear en la primera y esto retrasó media hora el espectáculo que se inició en medir y mas medir las espaldas de aquellos animalitos, que por fin se despidieron anistiosamente y sin causarse la menor ofensa; sin que Rizo cobrara la multa a su contrario.

Martinez se presentó para la segunda con un pollo de 3-10 jabaço retinto, y Rizo con otro del mismo peso y pluma melada, se jugaban 20 pesetas que resultaron en favor de Rizo despues de una larga quimera.

Jozelito y Cesáreo dieron la tercer quimera; el primero por una jaca tuerca de 3-9, melada en blanco, y su contrario otra blanca capicolorada, con apuesta de 80 pesetas, la cual quedó en tablas por falta de vista en los gallos, ambos muy superiores.

Benítez y Crespo saltaron a la cazueta y pesaron para la cuarta dos jacas, el del primero tuerca de 3-6 y media y pluma jabada, y su contrario otra derecha de 3-4 y media jira en ceniza, se jugaron 20 pesetas que ganó la ceniza en una pronta y lucida quimera.

La quinta fué de Cesáreo y Benítez, este pesó un pollo de 3-0 y media con pluma colorada, y su contrario otro de iguales condiciones y apuesta de 50 pesetas, la cual quedó a favor del gallo de Benítez en una quimera bastante de testable por ambos gallos.

En la sexta se presentó Jozelito con una jaca de 3-5 colorada retinta, y Cesáreo con otro de igual peso y pluma colorada pechingra, la apuesta de 80 pesetas, quedó en favor del gallo de Cesáreo en una valiente quimera, demostrando en la Filarmónica una vez mas, que es de lo superior en estilo y agallas.

Los mismos dieron la última, Cesáreo con una jaca de 3-9 y media jabada en colorado, y Jozelito otra jira cruza de 3-10 y media con apuesta de 80 ptas., que quedó en favor del gallo jabado en una buena quimera.

Resumen. La presidencia pesada en la medicion de pulla en la 1.ª quimera. Los gallos por el orden siguiente: La Filarmónica, su contrario y las tuercas Papiro y Carabenera muy superiores, los gallos de la 7.ª, como el jiro de Crespo, superiores; los pollos de la 2.ª y 5.ª rifa medianos.

El centro dió una rifa y ganó. La derecha dió cinco, ganó una, entabló otra y perdió tres.

La izquierda dió seis, ganó tres, perdió dos y entabló otra.

Valdivia.

El perfume universal.—Es bajo este halagüeno nombre que se conoce hoy en todas partes, y especialmente en el mundo elegante, la deliciosa y afamada Agua Florida de Murray y Lanman extracto delicadísimo de los jardines encantados del Trópico; esencia imperecedera que deja en torno algo como un recuerdo de placer y de felicidad realizada. En el baño es salud: en el tocador placer, y en el pufueto distincion. Solo es legítima la fabricada por Lanman et Kemp, New-York—2.

Además del consejo celebrado e el Congreso entre los ministros, después del debate parlamentario del viernes, se celebró el sábado por la noche otro en la Presidencia, del que debemos dar cuenta á nuestros lectores.

El general Martínez Campos que, como buen soldado, es puntualísimo y no falta jamás á la consigna, fué el primero en concurrir á la Presidencia, sin duda porque atribuía importancia extraordinaria á la reunion de sus compañeros de Gabinete.

La generalidad de los mortales, el vulgo en fin, creía exactamente lo mismo que el general Martínez Campos; lo cual demuestra que, en ocasiones determinadas, suelen coincidir los géneos y los que no lo son.

Después del suceso del viernes; analizada la situación del Gabinete; teniendo en cuenta las manifestaciones hechas al señor Sagasta por el señor Romero Giron; visto, en fin, el quebranto del Gobierno y el profundo disgusto que claramente se observa en los ministros, lógico parecía suponer que el Consejo de anoche tuviese la trascendencia que el vulgo y el general Martínez Campos se empeñaban en concederle.

Pero sucedió lo contrario de lo que se esperaba.

En el Consejo del sábado casi no sucedió nada; y decimos casi, por no atribuir á los ministros el mal concepto de que permanecieran reunidos tres horas para ocuparse en cosas baladíes y de mezquina importancia.

Habia gran expectacion. Gran número de periodistas ocupaban las antecámaras y despacho del subsecretario de la Presidencia. Muchos hombres políticos se habian dado cita con los primeros para conocer á última hora el resultado del Consejo.

Pero la curiosidad ó el interés de todos quedaron defraudados.

Los ministros salieron de la Presidencia como cohetes disparados, si bien alguno hubo que, un poco más expansivo, manifestó que en los primeros momentos del Consejo los ministros habian cambiado entre sí sus impresiones respecto á los asuntos políticos, hablando por incidencia y rápidamente del debate que se planteó el viernes en el Congreso.

En cuanto á los presupuestos de Cuba, es rigorosamente exacto que se ocupó el Consejo en las reducciones que en el de gacetas deben introducirse, á juicio del Sr. Nuñez de Arce y que los ministros de la Guerra y Marina aceptarán en principio rebajas que, en conjunto y si no son erróneas nuestras noticias, ascienden á dos millones de pesos.

Respecto á la cuestion política nada concreto podemos añadir; sea por que esté en la conciencia de los individuos del Gabinete la verdad de la difícil situación por que atraviesan; sea porque están prejuzgadas por ellos las naturales consecuencias que debe traer el debate del viernes; sea, en fin, porque, conocidos los irrevocables propósitos del señor Romero Giron, era innecesario entrar en prolijas consideraciones, parece cierto que el Gobierno apenas se ocupó del incidente á que aludimos, evitando así nuevas mortificaciones al señor ministro de Gracia y Justicia.

Este último, una vez terminado el Consejo y después de retirarse todos sus compañeros, incluso el señor Sagasta, permaneció en la Presidencia conversando con el conde de Xiquena durante media hora.

De esta entrevista, en que parece se habló del incidente del Congreso y de algun asunto de Gobierno, creamos que nadie tiene pormenores, ni idea perfecta siquiera de su sentido y de su alcance.

Todos los que oyeron á los ministros cuando salían de la Presidencia, sacaron una impresion: la de que el Ministerio está en crisis, que quizás no se manifieste inmediatamente por la proximidad de las elecciones municipales, la inmediata llegada de los Reyes de Portugal ú otras causas de un orden más personal y puramente político.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Badajoz, Gerona, Pontvedra y Santander.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden declarando que las escrituras de enajenacion que adolezcan del defecto de haber sido aceptadas por el notario autorizante, pueden ser inscritas en los registros, si á ellas se acompaña otra de aceptación otorgada por los adquirentes ó sus representantes.

Ultramar.—Real orden resolviendo un expediente relativo al pasaje y transportes oficiales en los vapores-correos de la Compañía trasatlántica desde la isla de la Gran Canaria á las Antillas.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Coruña y el juez de primera instancia de Puentedeume.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo una transferencia de crédito en el presupuesto corriente de Obligaciones al ministerio de la Gobernacion.

—Real orden dando las gracias al autor, y declarando de aprecio, la obra que ha publicado la *Revista de Hacienda* sobre «Contribucion industrial y de comercio».

Ultramar.—Real orden aprobando el Reglamento que se inserta para la ejecucion de la ley general de Obras públicas en la isla de Cuba.

En el tren de Andalucía salió ayer para Moratalla el señor Cánovas del Castillo.

Hoy saldrá para Galicia el señor Eudayen.

Copiamos á continuacion el siguiente despacho telegráfico, que publica hoy *El Liberal*:

«PARIS 29 (9:45 noche).—La *France* publica esta tarde un artículo insistiendo en la necesidad de establecer una alianza moral entre Francia y España, que pueden ser la cabeza de un movimiento, para fundar en el porvenir la República latina.

El articulista hace grandes elogios de *El Liberal*, de Madrid, á cuyo periódico considera como ningún otro representante de la opinion democrática del pueblo español. Juzga tambien la representacion que *El Imparcial* tiene en la prensa, diciendo que es un reflejo del mundo oficial, monárquico y conservador, aunque procure ocultarlo con los recuerdos de su antigua significacion democrática, que á nadie engaña.—L.»

El cura de Valverde (Ciudad Real) fué acometido en la calle por dos ó tres hombres que la emprendieron á palos, dejándole en muy mal estado.

Parece que están presos los agresores.

Tambien escriben de Ciudad-Real que ha sido saqueada la iglesia de Porcuna y preso el sacristan, en quien recaen vehementes sospechas, así como tres ó cuatro franceses, á quienes se atribuye el robo de la iglesia de Villafra de los Caballeros (Toledo).

El fiscal del distrito del Campillo de Granada pide el abresimiento en la célebre causa del *pagueta misterioso*.

En el salon grande del Conservatorio han celebrado ayer tarde á las dos los alumnos de esta Escuela ejercicios instrumentales y de canto.

Comenzaron con la sinfonia á gran orquesta de la ópera *El matrimonio secreto*, por la clase de conjunto.

La señorita Perez cantó la romanza de *Lucrecia Borgia*; el señor Fernandez la caacolina de *Joni*, y la señorita Cambó y diez y seis alumnas del señor Ronconi, el aria y coro de *El Giarumeto*.

El aria de *Roberto el Diavolo El Carnaval de Venecia* y el duetto de *Capuletti ed i Montecchi*, fueron magistralmente interpretados por las señoritas Borges, Veloso, Fumanal y Francés.

La señorita Ortiz y el señor Bieisa cantaron el duo de contrato y de bajo de *Semirámida*.

La señorita Muñoz y los señores Melgares, Alvarez y Mendiguchia, ejecutaron el primer acto del magnífico drama de D Juan E. Hartzensbusch, *Los amantes de Teruel*.

Terminó el concierto con el gran duo á dos pianos, de Herz, por las señoritas Quintero y Otuna.

En la calle de Martín de Vargas se promovió anoche una reyerta entre dos sujetos, compañeros de trabajo, y de oficio cerrajeros, resultando uno de ellos, joven de 22 años, mortalmente herido.

Durante la ausencia de sus dueños, se cometió ayer un robo en una de las habitaciones de la casa núm. 16 de la calle de las Urosas.

Los autores se apoderaron de 10.000 reales en metálico, varias alhajas y ropas.

Una agraciada joven, de veinte años de edad, llamada M. R., y que sirve en

una casa de la calle de la Cava, intentó suicidarse arrojándose al estanque grande del Retiro. La suicida fué auxiliada inmediatamente, librándose de una muerte segura.

Al llegar á la Casa de socorro, arrojó un frasco que llevaba en el bolsillo con una disolucion de fósforo.

Un periódico valenciano da cuenta de un extraño proceso. Un joven, cabo del ejército, fué acusado de robo doméstico por su mismo padre, que es capitán de Estado mayor. La Ordenanza impone en estos casos la pena de ser pasado por las armas, y esta misma pidió el fiscal; pero el consejo de guerra, fundando en circunstancias atenuantes, le condenó á cadena perpetua. El capitán general ha propuesto, sin embargo, al Consejo Supremo que se reduzca esta pena á cuatro años de presidio.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 28 de Abril de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Güell y Henté recomienda á los ministros de Estado y Hacienda lean y mediten un telegrama que da cuenta de una pregunta hecha en las Cámaras inglesas, referente al comercio de azúcar entre Cuba y Canadá.

Entrando en el orden del dia, y continuando el debate sobre el Jurado.

El Sr. Fernandez y Gonzalez rectificó.

Examinando ya con un criterio más práctico el proyecto, dice que la sentencia es un verdadero silogismo: la mayor la establece el fiscal, y la menor el Jurado.

El Sr. Paso y Belgado rectificó. El punto más importante que tengo que rectificar es el que se refiere á la prueba de conciencia, porque ese sistema de apreciación de los hechos por la investigación amplia y depurada, hace, no sólo conveniente, sino necesario, el Jurado en España.

El símil que ha usado el Sr. Fernandez y Gonzalez entre el Jurado y el ministro, no tengo inconveniente en aceptarlo, porque dice el refran que los niños (y los locos) dicen la verdad, y lo que buscamos nosotros en el Jurado es un veredicto, queremos que diga la verdad.

Rectifica asimismo algunas observaciones históricas del señor Fernandez y Gonzalez.

El señor Fernandez y Gonzalez rectificó segunda vez, pidiendo el escavino científico, y el artículo 1.º quedó aprobado en votacion ordinaria.

Puesto á discusion el artículo 1.º.

El señor Mena y Zorrilla defiende una enmienda, que dice así:

El número 1.º del artículo 2.º se redactará en estos términos:

1.º De las causas por delitos comprendidos en el título II, exceptuada la seccion primera de su capítulo primero, y en los capítulos primero, segundo y tercero del tit. III, lib. II del Código penal.

Todos estos párrafos y artículos establecen en el proyecto el criterio para determinar los delitos políticos, de patria y de alarma, que caen bajo la jurisdiccion del Jurado, y el orador encuentra grandes defectos á ese criterio, que se adopta porque incluye una porcion de delitos de orden público, que sólo debieran confiarse á la magistratura.

Hace algunas reflexiones sobre el apoyo y las simpatías de ciertos principios, y pregunta: si estas son las corrientes del espíritu moderno, ¿os atreveis á entregar la persona sagrada del Monarca á los azar s de una eleccion?

El señor ministro de Gracia y Justicia: Me veo obligado á pronunciar algunas palabras para contestar cierta intencion política que el Sr. Mena y Zorrilla ha puesto en las suyas al apoyar su enmienda.

El Sr. Mena y Zorrilla ha olvidado un hecho importantísimo, ha olvidado que de todos los países en donde se han cometido delitos contra los Reyes, en ninguno han revestido ese carácter de singularidad y de rareza como en España. ¿Y sabéis por qué? Porque ni en los tiempos antiguos, ni en los modernos, ha habido una Monarquía con más sentido popular que en España; digo más, no he conocido Monarquía más íntimamente ligada con todos los elementos de una gran nacion (las clases aristocráticas y las del pueblo, grandísimo sostenedor de las instituciones), que la Monarquía de Don Alfonso XII.

Esta es la gran confianza del Gobierno, y tengo la seguridad que es tambien la primera de las satisfacciones del Monarca.

¿Decir que esto es verdad, lo confesais?

(Muchos conservadores. Siempre, de toda la vida, pues ya lo creo.)

El señor ministro de Gracia y Justicia: Entiendo, pues, que no hay guardador más legítimo de la persona del

Monarca que la relacion íntima, la corriente de simpatía y cariño establecida, por fortuna del país, entre el Monarca y su pueblo. Quedan, pues, acallados esos temores tan laudables sin duda, pero tan injustificados ahora, del partido conservador.

El Sr. Parra (de la comision) se excusa de contestar, porque ya lo ha hecho elocuentemente el señor ministro, y por lo avanzado de la hora.

El Sr. Mena y Zorrilla rectifica insistiendo en que otros delitos que tienen el carácter de universalidad se entregan á la magistratura; y preguntando si esclusiv de la competencia del Jurado los delitos cometidos contra la autoridad de un alcalde de barrio, ¿por qué le entregais la persona del Monarca? (Bien, muy bien, en los conservadores.)

La enmienda fué rechazada en votacion nominal por 61 votos contra 54.

Se suspende el debate.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

CONGRESO.

Sesion del día 28 de Abril de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley de transferencia de un crédito de 150.000 pesetas con destino á calamidades públicas, y otro de un millón de pesetas para la terminacion de las obras de la cárcel modelo de Madrid.

El señor Secretario: Pasarán á la comision de presupuestos.

El Sr. Parro Belmonte pide al señor ministro de Hacienda un estado de las cantidades satisfechas en el último trimestre por las provincias de Galicia por las contribuciones de la industria, comercio, cultivo y ganadería.

El señor ministro de Hacienda ofrece remitir los datos pedidos por el señor Parro Belmonte.

El Sr. Rodriguez de los Rios apoya en un breve discurso una proposicion de ley señalando un plazo de treinta dias para que los diputados por la Península, cuarenta los de Baleares y Canarias y sesenta los de Cuba y Puerto-Rico, presenten sus actas en la secretaria del Congreso, entendiendose que no haciéndolo dentro de esos plazos, renuncian el cargo.

Declara que esta proposicion no tiene más objeto que el de evitar la repetición de ciertos abusos cometidos con perjuicio de la Representacion nacional, y que es de opinion de que es necesario emplear todos los medios posibles para purificar y robustecer el prestigio del sistema parlamentario y que firmará y apoyará con su voto cuantas proposiciones se presenten en el mismo sentido.

El señor presidente del Consejo de Ministros: No es tan sencilla como parece la proposicion del señor Rodriguez de los Rios, porque en cierta manera viene á modificar la ley electoral y no podemos reformarla, modificando hoy un artículo y mañana otro.

Sin embargo, creo complacer al señor Rodriguez de los Rios rogando al Congreso que tome en consideracion la proposicion de S. S., para que la comision que se nombre la estudie y proponga lo que crea procedente.

El Sr. Rodriguez de los Rios da las gracias al Sr. Sagasta, y el Congreso la tomó en consideracion en votacion ordinaria.

Orden del dia: Continúa la discusion sobre el proyecto de ley concediendo subvencion á las empresas de canales y pantanos.

Se leen y aprueban en votacion ordinaria los artículos 4, 11 y 12 nuevamente redactados sin que precediera discusion.

Se suspende esta para redactar de nuevo los adicionales.

Sin discusion se aprueban los dictámenes referentes á la inclusion en el plan general de carreteras del Estado varias en la provincia de Valladolid y otra de Villoldo á Baltanás, y otro sobre construccion de un edificio destinado á Bolsa de comercio en esta corte.

El señor Presidente: No queda otro asunto en el orden del dia que el dictamen concediendo pension á doña Adelaida Lyun; pero habiendo recibido el Presidente una carta del señor Labra suplicandome que aplazara esta discusion, porque no podia asistir esta tarde á la sesion, y desear tomar parte en el debate, la Presidencia difiere á sus deseos.

El Sr. Villanueva ruega que no se aplaze por mucho tiempo, porque hace un mes que está puesto al orden del dia.

El señor Presidente: Se discutirá el lunes.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y media.

Telégramas.

FILADELFIA 28.—El Congreso de la Liga agraria aprobó varias resolu-

ciones reconviendo al Gobierno inglés por su tiranía secular contra los irlandeses y recomendando se compren mercancías irlandesas, francesas ó americanas, y no inglesas.

El Congreso nombró un Consejo superior, dando la presidencia al Sr. Sullivan, la vice presidencia al Sr. Byrne, y nombrando un individuo por cada parte de la América del Norte y del Canadá.

CONSTANTINOPLA 28.—Los embajadores han decidido aceptar á Danisch Effende como gobernador del Líbano.

El embajador de Rusia es el único que no ha aceptado, y que retrasa las negociaciones so pretexto de no haber recibido instrucciones de su Gobierno.

PARIS 29.—El *Official* de esta mañana publica decretos declarando que hubo abuso de poder de parte de los Obispos que han publicado pastorales contra libros de instruccion laica.

El Estado se reserva el derecho de impedir que el alto clero use de los poderes espirituales para intervenir en asuntos temporales.

Aquel derecho ha sido establecido por Príncipes de la Iglesia galicana en tiempo de la antigua Monarquía y confirmado por el Concordato.

LONDRES 29.—El general Stephenson, nombrado comandante del cuerpo inglés de ocupacion en Egipto, reemplaza al general Alison.

FILADELFIA 29.—El partido de la dinamita ha discutido con mucha viveza en una sesion secreta.

El orador Donouauroso ha declarado que los proyectos del partido se conocerán solamente en el momento de su ejecucion.

SAN PETERSBURGO 29.—El *Mensajero Oficial* publica hoy el nombramiento del Obispo de Hintooff como Arzobispo de Mohileu, con el título de metropolitano de todas las iglesias católicas romanas de Rusia.

El Sr. Popel, Obispo de Kalisch, ha sido nombrado Arzobispo.

El Sr. Kzebel, cónsul de Rusia en Tausis, ha sido nombrado cónsul general de Rusia en España.

PORT-SAID 30.—Ayer hubo una riña grave entre árabes y griegos con motivo de la Pascua.

De ambas partes hay muchos muertos y heridos.

Los guardias civiles egipcios no han podido restablecer el orden, y las tropas inglesas han tenido que intervenir para proteger la Iglesia griega.

El cónsul de Grecia ha tenido que refugiarse á bordo de la fragata francesa *Falson*.

PORT SAID 30 (última hora).—El orden se ha restablecido; pero todavía hay mucha agitacion.

LONDRES 30.—*The Standard* considera inevitable una crisis ministerial en el Egipto.

PARIS 30.—Mañana comenzará en toda Francia la peticion de reembolso de los tenedores del 5 por 100 que no están conformes con la conversion de 4 1/2 por 100.

Las demandas en la capital se admitirán únicamente hasta el dia 10 del próximo Mayo, y en los departamentos hasta el 13 del mismo.

Pasados dichos plazos sin solicitarlo, se considerará que los tenedores del 5 aceptan la conversion del 4 1/2.

Fabra.

Toros.

5.ª corrida de abono.

La fama de los toros que se iban á lidiar atrajo inmensa concurrencia al circo taurino.

La ganadería á que aquellos pertenecian era la antigua del marqués de la Couquista.

Pero, yamos al caso.... es decir, á la corrida.

Rebusco era un toro retinto, liston y de mediana presencia.

Lagartijo, que vestía de negro, con golpes negros tambien, le cortó los vientos con seis verónicas buenas y una navarra, recobrando de este modo *Rebusco* la sensatez y la tranquilidad de espíritu que habia perdido en la lobreguez del chiquero.

Sufrió siete varas, y el Manene colocó

un par y el Gallo metió un palo como Dios le dió á entender.

El presidente agitó el pañuelo, y se agitó el público, y le propinó una grito soberana.

Rafael se fué derecho al toro, que á su vez se iba derecho á buscar la salida; le dió un cambiado, otro con la derecha y sufrió un desarme, y despues de algunos pases y un pinchazo bien señalado, feneció de resultas de una media estocada en su sitio.

Se oyeron algunos aplausos, que hubieran sido más nutridos, á haber pasado el matador con menos desconfianza y tirándose más por derecho.

Madridiño fué el segundo toro lidiado ayer; se presentó desafiando á los ginetes, acometiéndoles con coraje y haciéndoles rodar lastimosamente por los suelos.

Fuentes, Trigo, Calderon, Bartolesi, cayeron, y dejaron en el campo cuatro jacos.

Julian y Currinche cogaron, el primero par y medio cuarteando y el segundo uno en la misma forma, y Cur-

rito, que vestía de azul y oro, se fué á verse las con Madridiño.

Algun tanto receloso estaba el toro; receloso también estaba el Curro, pero despues de algunos pases consiguió cuadrar al cornúpeto, y tirándose á matar, hizo rodar á Madridiño con un volapié, que, aunque contrario, fué aplaudido por haberse arrancado el matador por derecho.

Vituro fué el tercero, y al tiempo de salir cayó el caballo de Fuentes.

El toro fué compasivo y no abusó de la debilidad del caballo.

Vituro se enfureció en cuanto sintió el hierro, y arremetió once veces contra los piqueros, apeándoles otras tantas veces por las orejas y dejando cuatro cadáveres sobre la arena.

Guerrita colocó un buen par al cuarto, Almendro medio bajo (ayer vestía de lila) y Guerrita un segundo par sobrealiente.

Hubo muchos aplausos.

El Gallo encontró al toro algo incierto y tapándose con precaucion exquisita. Le dió nueve pases naturales, ocho

con la derecha y uno cambiado, pasó una vez sin herir y dió fin á la faena con una estocada corta y tendida.

Calceito (el cuarto), era bizco del izquierdo, adelantado de cuerna y colorado de pelo.

No mostró ser amigo de reñir, al principio, pero en cuanto le hostigaron los picadores, arremetió con fiereza contra ellos y envió, á mejor vida á tres ja melgos.

Manene clavó dos pares cuarteando, cayendo, al colgar el segundo, delante de la fiereza, sin consecuencia.

Apuradillo también se vió el Gallo al colgar el par que le correspondía, y si salió con bien de manos, ó por mejor decir de los cuernos, de Calceito, fué gracias á la oportunísima intervencion del capote de su hermano.

Lagartijo se fué al toro, y ceñido, muy ceñido, dió ocho pases y preparó á Calceito, y por derecho como la sana doctrina tauromáquica preceptúa, se tiró á volapié, hundiéndose hasta los gabilanes el estoque en los rublos de

Calceito, que mordió el polvo como herido por un rayo.

Gran ovacion. Cigarros, sombreros y... la mar.

Jardínero, era negro zaino, corto y abierto.

Mientras resonaban los aplausos á Lagartijo, tomó hasta seis varas de Trigo y Fuentes, mató tres caballos y dió otros tantos soberbios tumbos.

Currinche prendió un magnífico par que le valió justos aplausos, y Julian par y medio que le valió justo silencio.

Currito pasó con frescura y maestría á Jardínero, y le dió una estocada bien señalada, que arrancó grandes aplausos y que habría arrancado aún más si el matador al herir no hubiera vuelto la cara.

Currito decabelló á la primera.

El sexto, se llamaba Cantarillo, y era retinto, carne negro y cornalon.

Guerrita puso dos pares muy buenos, uno de frente y otro al relance, y Almendro uno bueno, también al cuarto. El Gallo, despues de muchos pases,

dió una corta bien señalada, aunque un tanto a través la.

La gente se echó á la plaza, y rodeado de todos ellos, intentó el Gallo tres veces el descabello, sin conseguirlo.

El toro murió á manos del puntillero despues de haberle levantado dos veces.

En resumen: una corrida buena: el ganado superior, el mejor de los presentados en lo que vá de temporada; los matadores trabajando y afortunados; los banderilleros cumpliendo bien, especialmente los del Gallo, y de estos Guerrita, á quien cuida con cariño su preceptor Lagartijo; el servicio de caballos, regular, con la desventura de 2) pollitas muertas; la direccion de la lidia, descuidada, segun costumbre; los muchachos abusaron del capote, y los maestros volviendo los toros al sacar los de los caballos, cosa fea, mala y peligrosa.

Bien la presidencia.

La entrada un lleno.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—Al terminar el mes de Marzo, nuestros agricultores estaban en extremo satisfechos del aspecto que ofrecían los campos.

El viñedo y los frutales se encontraban muy adelantados y con muestras de abundantísimos productos: los sembrados desarrollándose vigorosos y prometiendo amplia cosecha, que hicieron olvidar la pobreza de las anteriores.

Apenas llegaba entonces á nuestra noticia alguna queja (que nunca falta) de labradores menos favorecidos en reducidos distritos, en los cuales la inclinación de la atmósfera continuaba haciendo sentir sus rigores.

Pero al concluir el mes actual, el cuadro no aparece tan recargado de bellos matices.

Las fuertes heladas han destruido gran parte de la flor de los frutales en las provincias limítrofes del Mediterráneo, lo mismo que en las de Aragón, Navarra y Rioja.

El viñedo ha padecido también en estas últimas, aunque las pérdidas no seasean generalmente tan graves como se creyó.

La situación de los sembrados es la que ménos se ha resentido de los efectos del temporal. Si prescindimos del mal estado en que se hallan los campos en algunas localidades, relativamente cortas en número y extensión, podemos aún mantener viva la esperanza de una buena cosecha de grano en toda la Península en general.

Con respecto á nuestros mercados, las circunstancias permanecen en el mismo sentido que anotábamos en nuestra revista del pasado lunes. Los precios se sostienen, aunque con alguna dificultad en las provincias de Andalucía, esperándose que los arribos de trigos extranjeros que últimamente han tenido lugar en aquellas, contribuirán á la reacción de las cotizaciones.

En las plazas del interior, la tendencia ha seguido indecisa, ya en sentido de baja ya en el de alza; pero las fluctuaciones han sido bastante limitadas, y el pequeño favor que en algun día tuvieron los precios no pudo mantenerse en el siguiente.

La tendencia dominante es de baja. El mes en que vamos á entrar suele ser el elegido por los tenedores de trigo y especialmente por los labradores para realizar sus ventas, porque, durante este periodo, la situación agrícola permite juzgar con probabilidades de acierto respecto al resultado de la próxima cosecha.

Por lo tanto, la baja de los precios iniciada podrá llegar en breve á adquirir considerables proporciones si el temporal viene favorable para los campos.

Extranjero.—Nueva-York.—Desde nuestra anterior revista los precios de los trigos siguieron ganando algun fa-

vor, habiendo declinado luego nuevamente hasta quedar el 27 del actual á dollars 1.22 por bushell, ó sea á 17.38 pesetas el hectólitro.

La importancia de la cosecha próxima en diferentes Estados de la Union, calculada segun la estadística de la oficina de Agricultura de Washington, y refiriéndose al trigo de invierno, es uno por ciento mayor que la ordinaria en el Estado de Nueva-York, y de 5 á 30 por ciento más baja en los demás.

Estas cifras sufrirán disminuciones ó aumentos, segun la marcha que hayan seguido los sembrados desde 1.º del actual, á cuya época se relacionan los datos que dejamos indicados.

Londres.—Los mercados del interior se ven poco surtidos de trigos del país, con tendencia á la calma.

En el mercado de cargamentos flojantes los precios del trigo bajaron 9 peniques, cotizándose el 27 del actual al equivalente de 25.22 á 25.37 pesetas los 100 kilos por trigos rojos de invierno.

El mismo movimiento de baja han tenido los trigos por cargamentos á llegar.

Budha Pest (Austria-Hungría).—El aspecto de las cosechas de aquel país en general, y no obstante el retraso de la vegetación, es bastante satisfactorio.

Los negocios en trigos no han tenido otro objeto que para operaciones del consumo, sin la menor alteración en los precios.

Berlin.—Los precios del trigo han descendido en todos los mercados alemanes. Con fecha 17 del corriente se cotizaban en la capital los trigos á entregar en Mayo á 23.87 francos; para Mayo y Junio á 23.50; y para Setiembre y Octubre á 24.25.

Paris.—Las noticias que se habían recibido de los departamentos basta el 27 del corriente, acerca del estado de los sembrados, continuaban en general en el mismo sentido que indicábamos en nuestra revista precedente, y pueden resumirse como medianamente satisfactorias por lo que hace al trigo, y ménos que medianas en cuanto al centeno.

La situación del mercado de trigos de Paris era en la indicada fecha de calma, efectuándose pocos negocios, y quedando los precios sin variación á 25.25 y 25.50 francos los cien kilos trigo disponible; de 25.50 á 25.75 para entregar en Mayo, y de 26 á 26.25 para Junio.

Las harinas nueve marcas sostenían trabajosamente sus precios de 56 á 56.25 francos los 150 kilos disponibles; de 56.50 á 56.75 para entregar en Mayo; de 57.25 á 57.50 para Junio, y de 57.50 á 57.75 para los cuatro primeros meses desde Mayo.

Se hicieron muy escasas operaciones en este artículo, manifestándose los compradores muy retraidos.

Vinos.—Los mercados de nuestro litoral del Mediterráneo han estado bastante animados en esta semana, habiéndose efectuado considerables em-

barques y manteniéndose bien los precios.

En Cataluña y Navarra las operaciones también han seguido con regular actividad; y en Aragón continuaron las demandas en buena escala, gozando aquellos vinos de creciente y mercedida estimación.

Recíbense de Navarra noticias de bastantes pérdidas que han sufrido los viñedos por efecto de las últimas heladas.

En la Mancha las operaciones en el mercado vinícola han sido muy limitadas, sin novedad en los precios.

La tendencia del negocio en los mercados de la Península es de firmeza en los precios, y mejorando aún los que rijen para las viñas de primas calidades.

Repetidas veces hemos consignado en estas revistas la conveniencia que resultará á nuestros vinicultores de abstenerse en absoluto de emplear drogas de ningún género en la elaboración ó durante el entretenimiento de sus viños.

El favor de que gozan estos caldos en el extranjero y en nuestras colonias irá en aumento si solo se expiden vinos sanos; pero lo contrario sucedería si dando crédito á los anunciantes de específicos y extractos, enviásemos vinos sofisticados, de los cuales existen ya considerables partidas en muchos mercados del exterior, especialmente en Francia.

Segun parece, varios que se dicen negociantes de aquel país han comprado vinos bajos en el nuestro y los han tratado con productos químicos, más ó ménos nocivos para la salud, á fin de imitar la calidad de otros vinos y sacar buen partido á costa de la moral, aún á riesgo de verse envueltos en causas criminales, como ya ha sucedido.

El descrédito era consiguiente; pero no podrá afectar á nuestros productos en tanto que el fraude sea obra de manipuladores extranjeros, por más que estos hayan elegido vinos españoles para bases de sus reprobadas especulaciones.

Transcribimos á continuación algunas noticias de nuestros mercados:

Madrid 30 de Abril.—Carne de vaca de 1.º á 2.º pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1.º á 2.º pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1.º á 4.º pesetas.

Idem de cordero, de 1.º á 2.º pesetas.

Despojos de cerdo de 0.00 á 0.00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2.10 á 2.20 pesetas.

Idem fresco de 0.00 á 0.00 pesetas.

Idem en canal de 0.00 á 0.00 pesetas.

Lomo de 0.00 á 0.00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3.00 á 4.00 pesetas.

Pan de 0.42 á 0.48 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0.70 á 1.60 pesetas.

Judías, de 0.66 á 0.80 pesetas.

Carbon vegetal, de 0.15 á 0.20 pesetas.

Idem mineral, de 0.08 á 0.10 pesetas.

Cok, de 0.07 á 0.08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1.00 á 1.30 pesetas.

Patatas, de 0.10 á 0.25 el kilogramo.

Aceite, de 0.18 á 0.15 pesetas el litro y 10.50 el decalitro.

Vino de 0.78 á 0.84 pesetas el litro, y 7.7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0.75 á 0.80 pesetas el litro y de 6.20 á 7.50 el decalitro.

Trigo (precio medio) á 00.00 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00.00 pesetas el hectólitro.

Lugo 25 de Abril.—Trigo á 90 rs. fanega; maíz á 81; centeno á 64; cebada á 54.

Avila 28 de Abril.—Reina aquí un temporal de frios intensos desde hace quince dias.

Esta mañana á las siete marcaba el termómetro 5º bajo cero, y á las cinco de esta tarde la temperatura estaba indicada por 4º solamente.

Esta circunstancia habrá influido en la desanimación observada en el mercado de ayer, en el cual rigieron los siguientes precios, casi nominales por falta de transacciones:

Trigo á 50 rs.; cebada á 34; centeno á 30; algarrobas á 30.

Patatas á 4 rs.

Garbanzos medianos á 110.

Vitoria 28 de Abril.—Trigo blanco á canchal á 54 rs. fanega; rojo á 51.

Harina de primera á 18 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 15.

Centeno á 41 rs. fanega; cebada á 32; avena á 22; maíz á 40; patatas á 26; garbanzos gruesos á 216; medianos á 156; judías á 92.

A. roz de primera á 33 rs. arroba; de segunda á 31; de tercera á 29.

Naranjas á 28 rs. ciento.

Pasas á 33 rs. caja.

Azafran á 240 rs. libra.

Anís á 70 rs. arroba.

Cáñamo en rama á 65 rs. arroba; lana blanca en súpico á 48; negra á 40; merina á 52.

Vino blanco del año á 33 rs. cántara; tinto á 34; aguardiente seco á 52; anisado á 58.

Petróleo á 39 rs. lata.

Aceite á 51 rs. arroba.

Jabon á 40; manzanas á 11.

Huevos á 3 rs. docena.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: bueno.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59.00.—Idem de id. de 1874 64.50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00.00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55.00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1875, 00.00.—Id. 31 de Diciembre de 1875, 00.00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00.00.—Idem de la novena, 00.00.—Idem de la decimá, 00.00.—Idem de la undécima, 00.00.—Idem de la duodécima, 00.00.—Carpetas para las subastas, 10.00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873

á idem de 1874, 00.00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00.00.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimos precios, Del 27, Del 28. Rows include Deuda perp. al 4 0/0 ir, Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, etc.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Benef., PLAZAS, Dato, Benef. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijon, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de V.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administración, Zoco, 3, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C.ª, Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C.ª, Rambia

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taithouli, 55, París.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C.ª, Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gämsmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Astraque.

Día 2 Mayo	ALBA	PURTA.
	5-2m.	6-22.4.3
	1-2m.	11-52m.

Religioso

Miércoles: San Atanasio ob. y dr.—Aniversario por los difuntos mártires de la libertad en 1808, y del Galileo en 1863.—Letanías.—Abstracción.
Jubileo.—Miércoles: En la iglesia del Sto. Rosario y en la parroquia de S. Pedro; en la primera se aplica por D. Tomás Albaladejo y D. Leonor Lopez, misas de medias horas y en la segunda por D. José Tomás Oñate, su hermano D. Cesáreo y demás difuntos de la familia, misas de medias horas.
—El globo triduo que á la Santísima Trinidad dedica su real archicofradía en la iglesia de S. Juan Bautista, empezará el día 6. Por la mañana á las 9 habrá misa solemne, leyéndose el triduo á seguida; por la tarde á las 7 empieza este y en la reserva se da la absolución general y se canta el símbolo de S. Atanasio.

Occasió mercanti

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 4.º

FANEGA.	
de 72 á 73 rs.	
de 31 á 32 »	
de 43 á 48 »	

PRECIOS DE LOS LIQUIDOS

Acete de 16 á 61 reales arroba, Vino común á 27 id. id. Aguardiente de 17 á 20 grados y refinado á 40, 54 y 74 rs. arroba, respectivo Vinagre á 18 rs. arroba. Petróleo á 100 rs. la caja de 37 kilos.
NOTA. En estos precios están incluídos los derechos de consumos.

CEITE SEIREP

CON JUGO DE SANDALO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc. Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahoños, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.
Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

Acete de bellotas

PARA EL CABELLO. (Patentado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para curar las cañas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo; Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TINTAS DE IMPRIMIR.

CLASAS COMUNES.
De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas.
De E. Oje. 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios.
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

AÑO XLII.

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado *La Moda Elegante Ilustrada*, que por la perfección y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropablanca y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida.
Para que las señoras madres de

Gran Lotería de Hamburgo.

Consta de 92,500 billetes y 46,600 premios repartidos en siete clases. Premio mayor en caso de fortuna 2,500,000 de Reales. Además premios de rs. 1,500,000, 1,000,000, 500,000, 450,000, 400,000, etc., etc. Todos los premios juntos importan mas de 41 millones. Para la 1.ª clase el billete entero vale rs. 30.—El medio Rs. 15.—Diríjanse los pedidos á la casa banquera de
Vda. de L. S. Weinberg, Hamburgo, pero antes del 25 de Mayo 18-5. Cada pedido ha de ser acompañado de remesa en giro muiuo, billetes de banco ó sellos.

REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES

SALUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

BAZAR VENECIANO.

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NUMERO 16. En este establecimiento se encuentran un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estación de invierno. Géneros de punto, manguitos y zapatos.

A LOS SRES. RELOJEROS

Depósito de relojes de torres, de castillos, de par d., cuartos, reguladores, alemanes de todas clases. Relojes de bolsillo y finitima para todos los. Precio de fábrica.

Giro y Fontanez

Esparteros, 8, Madrid.

CIGARRILLOS y **STADIN**.
CURACION DE LOS CIGARRILLOS.
H. ADAM & PRÉVOT, 82, r. St-Paul, PARIS.

PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y macahuita, marco higiénico de todos los papeles, el de D. Jaime el Conquistador mas Señera. A 5 céntimos de paseta li brito, calle de Zoco, 5.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA

Envío franco de todos los prospectos detallados

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C.ª, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
PARIS, 31-33, rue Boissod (1-6, Boulevard Ornano) PARIS.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolate a vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20,
Sucursal. Montera, 8.
MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernández Garre, plaza del Duque de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Rasgal, Arco de Verónicas.

TONICO ORIENTAL.

El Tónico Oriental es un remedio que cura todas las afecciones de la piel, como el eczema, la psoriasis, etc. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Estimula la caesa, cura todas las afecciones de la piel, como el eczema, la psoriasis, etc. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España.

BIBLIOTECA ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.
Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción á cada una separadamente, ó á todas juntas. Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.
El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripción ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el correspondal de esta Biblioteca.

ESTACION DE VERANO

Para ella se acaban de recibir:

SOMBREROS de paja, de palma y de paja, para caballeros y niños
ALTA NOVEDAD en sombreros de paja de Filipinas.
SOMBREROS de fieltro de muchas y variadas clases.
PARA VIAJE objetos de todas clases.
LIMAS, discos y surtidos para caldería y objetos de escritorio.
CERVEZA inglesa, alemana y negra, de Jerez, manzanilla, y licorres de todas clases.
PRECIOS FABULOSOS.
CLAUSURA
calle de Lucas, frente al Casino.

GRAN BARATO
de COHSES, en la tienda nueva, calle de la Platería 60, junto á la casa de D. Camilo Botella
60, PLATERIA, 60.

Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo.

La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemania); el gobierno garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razón no puede haber duda de la seguridad de esta Lotería de Dinero, pues á todos se les dá en cualquier respecto la mas completa garantía. La novísima Lotería de Dinero consta de 92,500 billetes originales y 46,600 premios, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio mas que la mitad de los billetes. Todos los 46,600 premios son sorteados en 7 secciones en esta guisa: 1.ª Sección 4,000 premios, importantes Marcos 157,000.—2.ª Sección 4,000 premios, importantes Marcos 246,000.—3.ª Sección 4,000 premios, importantes Marcos 362,800.—4.ª Sección 3,500 premios, importantes Marcos 452,800.—5.ª Sección 2,500 premios, importantes Marcos 443,800.—6.ª Sección 1,500 premios, importantes Marcos 360,525.—7.ª Sección 27,000 premios, importantes Marcos 6,529,375. La novísima Lotería de Dinero de Hamburgo tiene además un interés particular, pudiendo ganar el premiado del premio mayor de 200,000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300,000 Marcos, así que el premio mas grande en el caso mas feliz importa

500,000		ó sean 2 500,000	
Reales	Reales	Reales	Reales
Detallada indicacion de todos los 46,600 premios y 1 Premio mayor.			
1 p. m.	1,500,000	son 1,500,000	223 ps. de 10000 son 2,230,000
1 p. de	1,000,000	1,000,000	6 " 7500 " 45,000
2 ps. "	500,000	1,000,000	515 " 5000 " 2,575,000
1 p. "	450,000	450,000	869 " 2500 " 2,172,500
1 " "	400,000	400,000	65 " 1000 " 65,000
1 " "	350,000	350,000	63 " 750 " 47,200
1 " "	300,000	300,000	26820 " 725 " 19,444,500
2 ps. "	250,000	500,000	2450 " 620 " 1,519,000
1 p. "	200,000	200,000	87 " 500 " 43,200
1 " "	150,000	150,000	3450 " 470 " 1,621,500
2 ps. "	75,000	600,000	3950 " 335 " 1,323,500
21 " "	50,000	1,050,000	3950 " 200 " 790,250
56 " "	25,000	1,400,000	3950 " 100 " 395,000
106 " "	15,000	1,500,000	

El precio de los billetes de la 1.ª Sección está oficialmente fijado en 30 Reales por billetes originales enteros.
15 Reales por medios billetes originales.
7 1/2 Reales por cuartas partes de billetes originales.

Sirvanse acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Muiuo, eventualmente tambien en letras sobre Madrid, Barcelona u otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse tambien en sellos de correo españoles. Inmediatamente despues de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales encargados. Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Dirección General de la Lotería. La remisión á los comitentes efectúase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis á cada remesa de billetes el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organización de esta Lotería que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. A pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo.—El nombre de cada comitente es registrado con exactitud, y se remite la lista oficial á cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro alemán á disposición de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas banqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas tambien en el paradero de los premiados y en la moneda de su país. Para poder ejecutar las órdenes aun oportuno, con prontitud y exactitud, rogamos darnos las órdenes directamente y confiando en su buena ejecución lo mas tarde hasta

15 de Mayo próximo

Jesenthal y C.ª, Hamburgo (Alemania).
Casa expendedora principal de loterías
Nuestra casa existe ya mas de medio siglo y vinonos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella tambien en lo sucesivo por pronta y exacta ejecución de todas las órdenes.
En la última lotería hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750,000 Reales correspondientes al núm. 24,504,500, 000 Reales correspondientes al número 61,060; el primero en Madrid, y el segundo en Almería.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos uña. se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.
Imprenta de LA PAZ.